

Editorial

ACREDITANDO INVESTIGACIÓN JURÍDICA

El cumplimiento de estándares de calidad en la enseñanza universitaria se ha convertido (con la ayuda otorgada por el impulso del gobierno peruano) en un motivo para la adecuación y, en su caso, la reconfiguración de la prestación del servicio educativo.

Para el específico caso de la Universidad Continental, la exigencia de acreditación ha propiciado el inicio de un trabajo que tiene por meta el reconocimiento del compromiso y responsabilidad en la labor que ya se venía realizando.

Así es que la carrera de Derecho, en coordinación con la Dirección de Investigación, ha dado un nuevo impulso a la producción y publicación de contenidos jurídicos con este nuevo producto, los *Cuadernos Jurídicos lus et Tribunalis*.

Con este primer número de *lus et Tribunalis* damos cuenta a la comunidad jurídica y general de trabajos elaborados por destacadas figuras del ámbito jurídico con alcance local, nacional e internacional, quienes abordan temas de sumo interés y actualidad para los que se proponen cultivar una cultura adecuada del Derecho así como para los que buscan una respuesta a las incidencias que la práctica forense les presenta.

En este número se dan a conocer los trabajos de Omar Sumaria, Hermes Zaneti Jr., Pedro Nogueira y Fredie Didier Jr., realizados en el marco del I Congreso Internacional de Derecho Procesal y Arbitraje, llevado a cabo en Huancayo, en setiembre de 2015. Los autores abordan temas referidos al derecho procesal, constitucional y argumentación jurídica.

Asimismo, se identifican los artículos elaborados por connotados profesionales y allegados a la ciencia jurídica sobre el derecho administrativo, laboral, civil y procesal civil.

De esa forma, quienes hemos asumido esta difícil tarea de la investigación jurídica y publicación de contenidos, nos sumamos al proceso de acreditación de la carrera profesional de Derecho, brindando publicaciones de calidad para la adecuada forja de una cultura jurídica.

Para concluir, deseo agradecer a todos aquellos que con su trabajo permitieron la concreción de este nuevo producto de investigación, en particular a los integrantes de la Comisión Organizadora del I Congreso de Derecho Procesal y Arbitraje, al equipo del Comité Consultivo, al Comité de Arbitraje, a la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Derecho, a la Dirección de Investigación de la Universidad Continental y a la estudiante de la carrera de derecho Paola Ninanya Vilcahuamán.

HALLEY LOPEZ ZALDÍVAR